



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

**Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes,
a la imprenta de Calatrava.**

EL DIA DEL PAPA

Próxima la celebración del "Día del Papa", lunes 12 del corriente mes, damos por reproducidas las fervorosas Circulares que con este motivo publicó nuestro inolvidable Sr. Obispo, y en su virtud encarecemos a los venerables párrocos y encargados de iglesias, organicen en ese día Misas de Comunión y funciones eucarísticas, para implorar del Altísimo los favores del cielo sobre la persona venerable de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI.

Salamanca, 1 de Febrero de 1934.

PEDRO SALCEDO,

Vicario Capitular.

Circular sobre la Cuaresma y Cumplimiento pascual

El tiempo del cumplimiento pascual es el comprendido entre el Domingo de Ramos y el de la Dominica *in Albis* (Can. 859 del Código de Derecho Canónico).